



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

MINUTA DE TRABAJO QUE SE LEVANTA PARA DAR A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO No. 2 REGISTRO Y CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL TEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, SUBTEMA "REGISTRO PATRIMONIAL", IMPULSADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).

LUGAR, HORA Y FECHA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

INTERVIENEN

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA PARA LA ADMON. DESCENTRALIZADA
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA PARA LA ADMON. CENTRALIZADA

INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
UNIDAD DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

COORDINACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
DEPTO. DE EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA DE EGRESOS



ANTECEDENTES

Atendiendo la convocatoria de la Secretaría de Hacienda, según Oficios Nos. SH/SUBE/DGPCP/DCG/0559 al 572/2014, funcionarios públicos de la Secretaría de la Función Pública, del Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, y del Consejo de la Judicatura, considerando que su participación resulta de suma importancia para el desahogo de los puntos a tratar en torno de la evaluación de avances de la Armonización Contable, subtema Registro Patrimonial de los Bienes Muebles e Inmuebles, se reúnen para dar seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo celebrada el pasado 11 de agosto del presente, y documentar el status que guarda el proceso de adopción e implementación de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que resultan aplicables al registro patrimonial de los bienes muebles e inmuebles del Estado, en este sentido, cada organismo público involucrado en dicho proceso, en el ámbito de competencia expone y ratifica sus compromisos.

Acuerdos:

Dirección de Patrimonio:

- 1.-Verificará la emisión del documento oficial, mediante el cual se dio a conocer a los organismos públicos, la responsabilidad para tramitar los avalúos catastrales correspondientes, a fin de actualizar el costo de los Estados Financieros;
- 2.-Ratifica el compromiso de incorporar a los Estados Financieros de la Consejería Jurídica, los inmuebles que no tienen destino de uso asignado a algún organismo público en específico de la Administración Centralizada;
- 3.-A más tardar el 07 de Octubre del año en curso, emitirá Circular dando a conocer el criterio normativo o lineamiento que permita a los organismos públicos de la administración centralizada y descentralizada, efectuar la actualización del Registro Inmobiliario;
- 4.- Asimismo, comunicará a los organismos públicos de la Administración Centralizada y Descentralizada, que una vez agotadas las facilidades otorgadas en el Acuerdo emitido para la regularización de los bienes patrimoniales que no cuentan con valores reales para acreditar la propiedad de sus activos fijos, podrán llevar a cabo Actas Administrativas en las que señalen el valor comercial de cada uno de los bienes, contando con la participación de la Secretaría de la Función Pública, a través de la figura del Comisario Público o Contralor Interno asignado al ente público que se trate.

Dirección de Contabilidad Gubernamental:

- 1.-Una vez publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las reformas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, relativas al procedimiento de actualización contable del Registro Patrimonial, emitirá Circular para dar a conocer a los organismos públicos tal situación;
- 2.- Notificará a la Secretaría de la Función Pública, el Reporte de Avances del proceso de actualización del registro contable y patrimonial de los bienes muebles, requiriendo su validación a través de los Contralores internos o Comisarios Públicos.



El Poder Judicial

1.-Presentará el avance del proceso de actualización de sus registros patrimoniales y contables, en la próxima reunión de éste Grupo de Trabajo.

Asuntos Generales:

1.-La próxima reunión se llevará a cabo el 30 de Octubre de 2014, a las 11.00 horas, en la sala de juntas del piso 9, Torre Chiapas.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada, la reunión a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. LIC. ALBERLI RAMOS HIDALGO

SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA PÚBLICA
PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA

C. C.P. WENCESLAO FCO. CALDERÓN MAZA

ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA PÚBLICA
PARA LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

C. L.A.E. GABRIEL FLORES CANCINO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

C. LIC. ROSA ISELIA ROBLEDO GONZÁLEZ
JEFE DE ÁREA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES



C. C.P. ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C. L.A.E. REYNOLD RAMOS ZAMBRANO
JEFE DEL DEPTO. EVALUAC. SUBSISTEMA DE EGRESOS

C. LIC. JUAN GERARDO VEGA S.
ASESOR DE LA DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

C. C.P. JORGE ENRIQUE ALABAT ALBORES
DIRECTOR DE SERVICIOS

C. ING. ALEJANDRO BRINDIS VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO

POR EL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL

C. LIC. LUIS ALBERTO LUNA LEÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

C. LIC. HUGO ALEJANDRO ZAVALETA M.
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

C. C.P. LUÍS FERNANDO MEZA CHANONA
JEFE DEL DEPTO. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

**C. ING. CORAZÓN DE JESÚS PÉREZ
MEDINA**
JEFE DEL DEPTO. DE VEHÍCULOS, MAQ., NAVES Y
SEMOVIENTES



POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

C. C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C. LIC. LUIS A. VÁZQUEZ CASTAÑON

ANALISTA DE LA DIR. DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

Nota: Las firmas que anteceden, forman parte de la Minuta de Trabajo celebrada el 29 de septiembre de 2014.